

Partes de una iglesia.

1.º El pórtico delante de la iglesia: representa a Cristo, quien dijo de sí: que es la puerta por donde se entra a la salvación. Por eso se solía poner la imagen del Salvador en el medio puente o en la columna que divide la entrada.

2.º El vestíbulo o nártex: espacio que sigue a la puerta principal, donde antiguamente se colocaban los penitentes y se repartían las limosnas a los pobres. Resto de esta costumbre parece ser el colocarse allí los mendigos, para implorar la misericordia de los que entran o salen de implorar la misericordia de Dios.

3.º La nave central o cuerpo de la iglesia, donde se colocan los fieles. Se le da aquel nombre, porque tiene la forma de un navío invertido (nave, navío),

4.º El coro lugar de los cantores. Antiguamente estaba en torno del presbiterio, se colocó luego delante o bien sobre la entrada del templo.

5.º El santuario o lugar santo en el cual está el altar mayor. Hoy se le llama presbiterio.

6.º Las naves laterales. Son una suerte de pasadizos paralelos a la nave principal que junto a las paredes, van a lo largo de la iglesia. Generalmente, hay en ellos capillitas y en particular la de la Santísima Virgen. Muchas iglesias no tienen naves laterales.

Abate B.

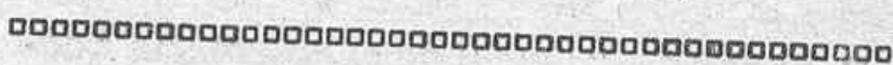
Vestir al desnudo

El cardenal S. Roberto Belarmino fué en cierta ocasión a visitar a un gran señor y hallándose en la antesala, vió sin querer unas pinturas al desnudo que le dieron mucha pena. Determinó avisar caritativamente al señor, e hizolo con muy buena gracia. Por que al despedirse le dijo:

—Mire su señoría que en la antesala tiene unos pobres con grande necesidad de que

los vistan y abriguen, pues andan desnudos los pobrecitos.

Entendió aquel señor el lenguaje del santo y admiró su celo y modestia; mandó luego que pintasen decorosamente aquellas figuras, ya que no podían quitarse, pues estaban en la pared.



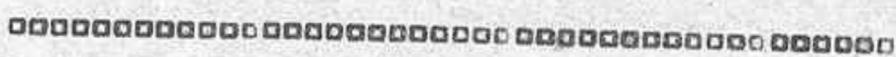
Granitos de Pimienta

(Del Obispo de Málaga).

El Espíritu Santo, en el libro de los Proverbios pregunta: ¿Quién encontrará a una mujer fuerte? y se responde: «Lejos y a un precio subidísimo».

Y leyendo esa hermosa sentencia, se me ocurre preguntar: ¿Y el varón fuerte? ¿Se encuentra más a la mano y con menos costo? Y sinceramente os confieso que me quedo perplejo sin acertar a responder, cuando veo por el mundo tanto ocioso, que no trabaja, tanto fiojo que trabaja poco y mal, tanto débil en cumplir sus deberes de padre, hijo, hermano, esposo, autoridad, tanto cobarde esclavo de sus vicios, tanto varón afeminado y tanta hembra masculinizada, tanto hipócrita del mal para que los tengan por bravos espíritus fuertes, tantos entregados en alma y cuerpo al diario que leen, al partido en que medran o esperan medrar, al cine o al espectáculo que los divierte... al parlanchín que los embauca.

Dios mío, me digo, ¿pero en dónde están los hombres, los varones, los fuertes de verdad y en serio?



Los que niegan la existencia de Dios no hacen sino descubrir el deseo de que Dios no existiera.

Ahora bien: ¿Qué has de juzgar de un hombre que quisiera que tu no existieras?...

¿Y qué ha de juzgar Dios de un pobre pollichinela que quisiera que no existiera Dios?...

¡Verdadzamente, Dios es santo, santo, santo; y el incrédulo es tonto, tonto, tonto!...

Ecós Parroquiales

Cultos.—Misa diaria semanal, a las seis y media, siete, siete y media, ocho y ocho y media.

Domingos: a las siete, ocho, nueve (la parroquial), nueve y media, y once la del catecismo.

Bautizada.—El día 6 de enero, María Adoración Díaz Guirado, nacida el 17 de septiembre en Regla 4; hija legítima de don Antonio y doña Julia.

Dios la haga buena cristiana.

Proclamados.—D. Amado García Suárez, de Gijón, con doña María Argentina Ramos Rosa, de esta parroquia.

D. José Gutiérrez Bernardo, de esta, con doña María Enriqueta Pondal García, de San Julián de los Prados.

D. José García González, de San Isidoro, con doña Carmen Bobes, de esta.

D. Enrique González y González, de esta, con doña Dolores González Quirós, de San Isidoro.

Casados.—El día 5 del corriente, don José Zabaleta Guisasola, de San Pedro de los Arcos, con doña América González Montes, de la Corte.

Enhorabuena y para servir a Dios.

Fallecido.—El día 6, don Armando Menéndez Prado, en Azcárraga 69. Se asoció de segunda clase.

D. E. P. y nuestro pésame a su familia.

Oficio.—El día 14, a las nueve y media, se celebrará un aniversario de fundación por el eterno descanso de doña Virginia Suárez Cañal.

Las misas gregorianas, de siete y siete y media que se vienen celebrando en esta iglesia son por el alma de doña Carmen Sánchez del Río, (q. s. g. h.)

Horas de despacho parroquial.—De tres a seis de la tarde en Jovellanos, 4 3.º

Coadjutor de servicio.—D. Pedro G. Ludeña, Azcárraga 13-2.º

Listas de primera comunión.—El próximo domingo empezaremos a hacer las listas de los niños y niñas que han de comulgar por vez primera en este año. Se ruega a los pa-

dres de familia no dejen para última hora el enviar a sus hijos a esta Santa Obra del Catecismo.

Las fiestas de Navidad.—Han resultado muy solemnes. Las niñas y niños han recitado con gran soltura y gracejo hermosas poesías y diálogos, y el coro dirigido por la señorita de Mendoza ha cantado con gran afinación y gusto preciosos villancicos de los más renombrados maestros.

Función de teatro.—Hoy a las tres y media de la tarde, en el amplio y lujoso salón de actos del Colegio de H.H. de María Inmaculada, para el servicio Doméstico, tendrán los niños y niñas del Catecismo de esta parroquia una función de teatro, representada por alumnas del mencionado centro de enseñanza y por señoritas catequistas. Damos las gracias a la Rvda. M. Superiora por este obsequio que hace a nuestros pequeños feligreses.

Las obras de la iglesia.—Tan pronto se reciba la consignación que dé el Gobierno, empezaremos las obras de reparación que son tan necesarias en nuestro templo.

Ordenación económica diocesana

Son muchas las bajas de suscriptores en la ordenación económica diocesana. ¿Cuál es la causa? Pues, como dicen muchos feligreses, que el Gobierno paga ya a los curas.

Fijate bien querido lector: según orden del Ministerio de Hacienda publicada en la «Gaceta» del 24 de octubre, el haber pasivo correspondiente al mes a los beneficiarios de la ley de 6 de abril de 1934 es como sigue:

	Pesetas
M. I. Sr. Deán.	126
Dignidades y Canónigos de oficio. . .	102
Canónigos de oposición y gracia . .	90
Beneficiados y párrocos de término. .	54
Párrocos de ascenso.	64
Párrocos de entrada.	61
Párrocos rurales.	59
Coadjutores	48
Capellanes de monjas	41

¿Creéis que con esa ínfima dotación puede sostenerse siquiera con algún decoro, ningún sacerdote, máxime teniendo muchas veces en su compañía, padres, hermanos o sobrinos?